

El arquitecto y el aparejador, condenados

MALAGA, 29 (Corresponsal D16).—El arquitecto malagueño Antonio Luque Navajas y el aparejador José Manuel González Guerrero han sido condenados por la Audiencia Provincial de Málaga a un año de prisión por causa del hundimiento de una terraza del hotel Riviera (Benalmádena Costa) en el mes de agosto de 1971 y que costó la vida a cinco súbditos extranjeros.

La sentencia señala tam-

bién una indemnización de quince millones de pesetas al hotel Riviera, quien estuvo representado por el acusador privado don Doroteo López Royo, el señor Luque Navajas estuvo defendido por el profesor Stampa Braun.

El señor Luque Navajas ha sido decano del Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental y presidente de la delegación de dicho Colegio en Málaga.